

QUILMES, 10 FEB. 2003

VISTO el Expediente N° 827-0515/02, la aprobación del Proyecto "Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en Ciencias Básicas y Tecnológicas", por parte del FOMECC, en donde se tramita, entre otras cosas, la compra de equipamiento informático, y

CONSIDERANDO:

Que esta adquisición es indispensable para dotar a la Universidad de un equipamiento adecuado y actualizado.

Que se ha efectuado el Concurso de Precios N°02/2003, al que han asistido las empresas TECNOTRADE y MYSTIQUE S.R.L., habiendo sido seleccionada para la adquisición del equipamiento solicitado, la empresa MYSTIQUE S.R.L.

Que habiendo sido aprobada la adjudicación por parte del FOMECC, y habiéndose procedido a la firma del contrato correspondiente, con fecha 02 de enero de 2003.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Autorizar la adquisición de los bienes provistos por la firma MYSTIQUE S.R.L., de acuerdo con el presupuesto de esta empresa, obrante en el expediente citado en el "visto", para ser destinados al área de Matemática.


ARTICULO 2°: Autorizar el pago a la firma MYSTIQUE S.R.L., por un monto de pesos tres mil doscientos diecinueve con 99/100 (\$ 3.219,99), de acuerdo con lo estipulado en el contrato correspondiente.

ARTICULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a la Partida 4.8.1., del presupuesto 2003, correspondiente a la unidad programática 6 FOMECC.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N:007/03


Julián Echave
VICERECTOR
Asesoría y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES